

---

---

JUICIOS DE QUIEBRA, MUERTES PRESUNTAS, CAMBIOS DE NOMBRE Y RES. VARIAS

---

---

Núm. 41.673

Miércoles 1 de Febrero de 2017

Página 1 de 1

---

Publicaciones Judiciales

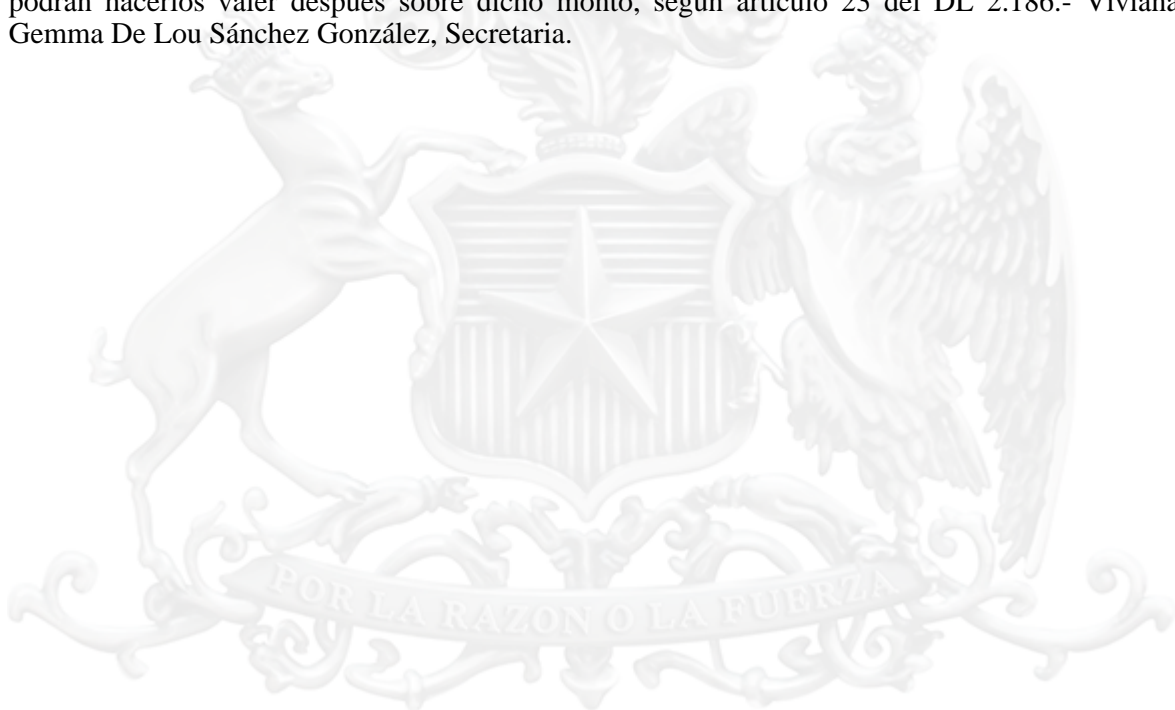
---

CVE 1174056

---

NOTIFICACIÓN

En causa Rol N° V-220-2016 del Primer Juzgado de Letras de Iquique sobre consignación por expropiación, por resolución de fecha 14 de diciembre del año 2016, se tuvo por efectuada consignación por \$1.547.181.468 como indemnización provisional por expropiación de lote de terreno 8-A con una superficie de 51.135 metros cuadrados; necesario para la ejecución de la Obra "Mejoramiento de Accesibilidad y Conectividad en la Ciudad de Iquique", lote de terreno que tiene el Rol de Avalúo N°967-1 de la comuna de Iquique a nombre de la Ilustre Municipalidad de Iquique. Asimismo, se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según artículo 23 del DL 2.186.- Viviana Gemma De Lou Sánchez González, Secretaria.



---

**CVE 1174056**

Director: Carlos Orellana Céspedes  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600

Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---